



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 ABR 2012	
Recibido... Hs.	1340
Exp. N°... D.B.	26071

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita que, en forma urgente, se realicen trabajos de mantenimiento por parte de la Dirección Provincial de Vialidad en la Ruta Provincial N° 39 en los tramos Gobernador Crespo (Dpto. San Justo) – San Javier (Dpto. San Javier) y La Penca (Dpto. San Justo) – San Cristóbal (Dpto. San Cristóbal)


BERNARDO DARÍO VEGA
 Diputado Provincial
 BLOQUE 100% SANTAFESINO


 Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
 Diputada Provincial


 C.P.N. RICARDO OLIVERA
 Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La ruta N° 39 es una vía transversal que vincula tres departamentos; San Javier, San Justo y San Cristóbal. Históricamente, esta ruta fue un objetivo permanente de las comunidades de esta región. La primera reunión para plantear la posibilidad de pavimentar esta ruta transversal data de 50 años. En el período 1995-1999 se procedió a la pavimentación del tramo Crespo-San Javier En el período 2003-2007 se logró la pavimentación del tramo Crespo-La Penca y el estabilizado granular de La Penca-San Cristóbal. En el año 2008, en la inauguración de este tramo, el ex gobernador Hermes Binner comprometió la continuidad de la obra. Han pasado cuatro años y no sólo no se ha continuado con la obra y con el compromiso asumido, sino que se ha dado un profundo deterioro de la infraestructura que compromete seriamente la actividad económica, social y educativa de la región.

La ruta transversal 39 es una vía de comunicación estratégica que permite la integración productiva y social de tres departamentos y que hoy, ante el deterioro





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que ha sufrido en los últimos tiempos, se ha constituido en un riesgo permanente para los habitantes de estas comunidades.

Es importante hacer hincapié en la necesidad de que el Gobierno Provincial tome conciencia de la importancia de mantener las obras ya existentes, que han significado tanto esfuerzo por parte del Estado y de estas comunidades.

Por estas razones y en la búsqueda de una pronta respuesta a esta problemática, es que solicito a mis pares, acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Comunicación.



BERNARDO DARÍO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO



Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial



C.P.N. RICARDO OLIVERA
Diputada Provincial

